

RESOLUCIÓN No.81

22 noviembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores y miembros de cuerpo técnico.

| FECHA | CATEGORÍA | NOMBRE JUGADOR | EQUIPO | SANCIÓN | RIVAL |
|--------|-----------|----------------|-------------|------------------|-----------------------------|
| NOV-17 | SUB 18 A | MAURICIO HOYOS | PERLA VERDE | 1 FECHA ART 58-2 | C.D. SEMILLAS DE VIDA Y PAZ |
| NOV-17 | SUB 18 A | JONAS MARTINEZ | PERLA VERDE | 1 FECHA ART 58-2 | C.D. SEMILLAS DE VIDA Y PAZ |

OTROS

El partido ESTUDIANTES DE MEDELLÍN VS PERLA VERDE CATEGORIA SUB 18 A, queda con un marcador de 3 x0 a favor del primero en mención, según artículo 47 del Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes. REP 6 FEC 2 FASE.

Se sanciona al equipo PERLA VERDE Categoría Sub 18 A, debido a los Wo presentados durante el campeonato, y se da traslado al órgano administrativo para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintidós (22), días del mes de noviembre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado



Colanta[®]
LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria



GOLTY[®]



www.laf.com.co
contacto@laf.com.co
PBX 260 17 15

Calle 49B No. 74-31 - Medellín - Colombia